



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 SEP 2014

RES. DECECO Nº 675.14

Expte. Nº 6216/14

VISTO:

El Art. 3º de la Res. CD - ECO Nº 243/14, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de interino a la Cra. LILIANA FABIOLA ROMERO, D.N.I. Nº 23.163.378, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I", de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta dieciocho (18) meses posteriores a tal fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 02 de Setiembre de 2014** como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. LILIANA FABIOLA ROMERO, D.N.I. Nº 23.163.378, en el cargo interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I", de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social y a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.A.R.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Cr. Antonio Fernández Fernández**  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa